

# Propuesta de Programa Municipal 2020

Lineamientos programáticos del Partido Comunista de Chile



# POLÍTICAS GENERALES Y PROPUESTAS

Lineamientos de nuestro Programa Nacional Municipal 2020.

## 1. Transparencia y Participación

## 2. Buen Vivir

- Mejoramiento de la Salud Comunal
- Mejoramiento de la Educación Comunal
- Cultura para todos/as
- Deporte para todos/as
- Seguridad comunal con enfoque humano
- Adulto/a Mayor
- Derechos de las mujeres
- Inmigrantes
- Juventud
- Política proactiva de vivienda social

## 3. Mejoramiento de Espacios públicos

## 4. Desarrollo económico-productivo sustentable

## 5. Ampliar y mejorar la legislación



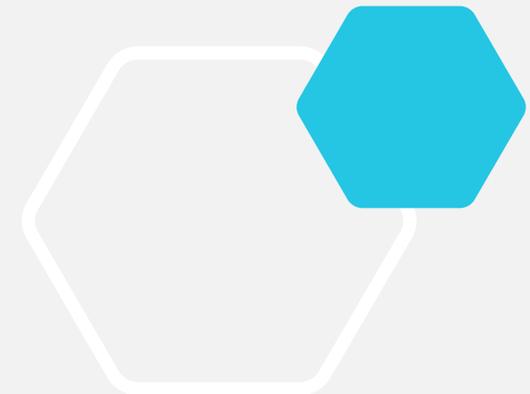
The background features a complex arrangement of overlapping hexagonal and polygonal shapes. Some are solid colors like orange, yellow, and red, while others contain abstract patterns such as stripes, zig-zags, and organic forms. A prominent white hexagon with a dark outline is located in the upper left. A dark grey rectangular box on the right contains the title text.

# Transparencia y Participación

# Transparencia

Los gobiernos locales están llamados a promover y facilitar el acceso de la gente al quehacer político comunal, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana vinculante en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas, proyectos y planes municipales, y en su cumplimiento y uso eficiente de los recursos. En esa línea, impulsaremos:

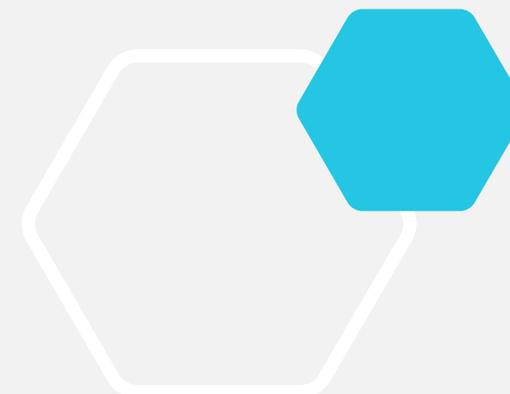
- Cuentas públicas anuales a la comunidad, masivas y participativas.
- Reuniones públicas del Concejo Municipal y accesibles con transmisiones on-line.
- Un Concejo Municipal cercano a las comunidades mediante **sesiones barriales o audiencias públicas**, en las que la comunidad pueda plantear a Alcaldes y Concejales sus problemas, proyectos, etc.
- **Publicar las actas y votaciones** del Concejo Municipal.
- **Publicar contratos, decretos y documentos** municipales a través de soportes remotos.
- **Transparentar gastos e inversiones** municipales



# Participación

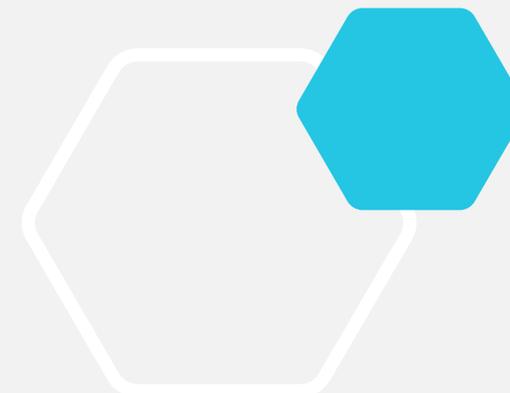
Se debe acompañar de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en el territorio, para que sean actores protagónicos en la fiscalización sobre las autoridades municipales y la política comunal. Abriremos espacios permanentes de encuentro y diálogo social, para que la comunidad pueda incidir con sus demandas y propuestas en la toma de decisiones comunales, implementando así una gestión permeable a los reclamos sociales y políticos de la comunidad organizada y de sus diversos sectores. Para ello, nos comprometemos a:

- Fortalecer los COSOC (Consejos de Organizaciones de la Sociedad Civil) comunales.
- Subvencionar a las organizaciones sociales, con cargo al 7% que permite la ley.
- Realizar plebiscitos o consultas comunales y/o barriales para decidir proyectos de inversión, programas e iniciativas específicas y presupuestos participativos.
- Llevar a cabo Diálogos Ciudadanos Comunales para vincular a las autoridades municipales con los barrios.



# Participación

- Impulsar **mecanismos de participación** en la elaboración de:
  - Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y **Planes Reguladores** para los barrios.
  - Planes Anuales de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) para las comunidades educativas.
  - **Planes de Salud** para los Consejos de Desarrollo Local (CDL).
- Estimular el desarrollo de los sectores más desprotegidos de la comuna, instalando en ellos **centros de servicios**: lugares de pago, bancos, cajas de compensación, IPS, y centros de votación que faciliten una mayor participación en las elecciones.
- Promover una **gestión municipal inclusiva**, en favor de todos los sectores sociales, políticos, religiosos, sin discriminaciones, privilegiando los programas en favor de la igualdad de hombres y mujeres, de la juventud, de la diversidad sexual y de los creyentes. Valoramos la constitución de Oficinas de Asuntos Religiosos en las Municipalidades.





# Buen Vivir

La columna vertebral de la gestión comunal será el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunas, transformando para ello el Municipio en un guardián de sus demandas, decisiones y expectativas, por sobre cualquiera otra consideración.

# Mejoramiento de la Salud Comunal

- Impulsaremos el Programa “Salud en Tu Barrio”, dirigido a otorgar atención de salud cercana a los domicilios de sus habitantes, con equipos interdisciplinarios que funcionen en Juntas de Vecinos y sedes comunitarias
- **Más médicos especialistas** para los servicios de atención primaria.
- **Coordinación entre los CESFAM y los establecimientos educacionales** para el desarrollo de planes nutricionales, estilos de vida y comida saludable
- **Farmacias Populares** coordinadas a través de Asociación Chilena de Farmacias

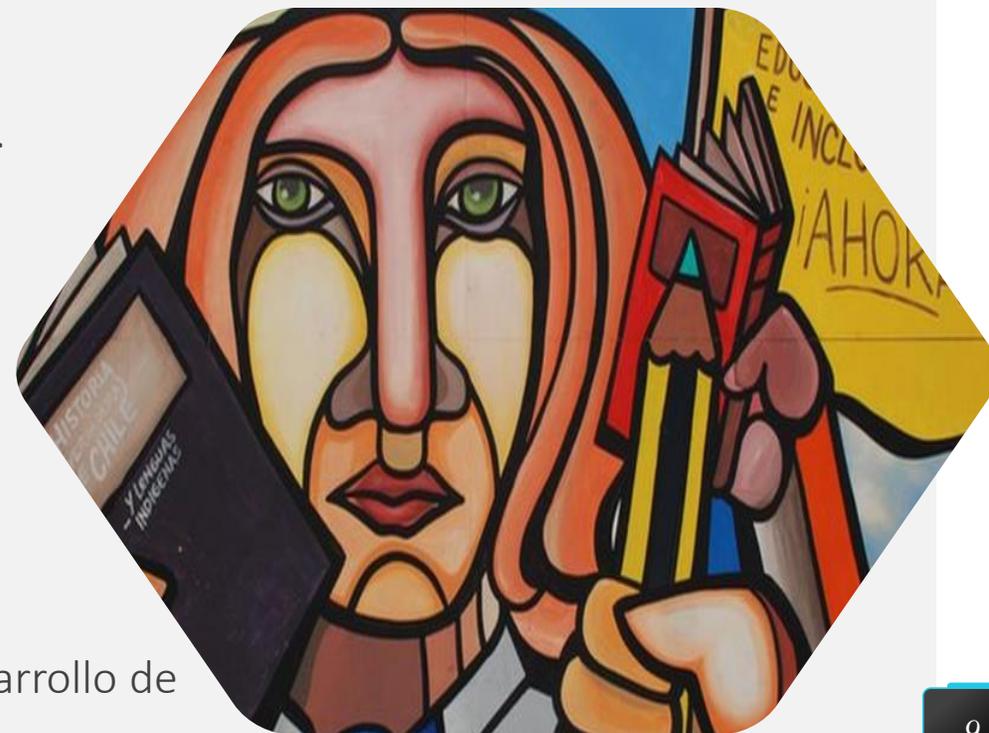
Populares, ACHIFARP

- Ópticas Populares
- Disposición gratuita de Preservativos en los Liceos Municipales.
- Centros de Diálisis en las comunas apartadas
- Medicina complementaria.
- Centros Dentales Municipales y/o Clínicas Dentales Móviles.
- Centros de rehabilitación para personas en situación de discapacidad.
- Fortalecimiento de la salud mental.
- Formación de líderes comunitarios en prevención de drogas, con apoyo de los CESFAM, y planes y centros comunales de rehabilitación para adictos a las drogas y al alcohol.



# Mejoramiento de la Educación Comunal

- Impulsaremos la réplica del Programa Escuela Abierta originada en Recoleta.
- Promoveremos igualmente la instalación de la experiencia de Universidad Abierta de Recoleta, tras el objetivo de democratizar el acceso gratuito al conocimiento.
- Necesitamos **comunidades educativas involucradas y comprometidas con estos objetivos**, para lo cual es clave crear espacios de participación de sus integrantes, fortaleciendo los Centros de Padres y Apoderados, los Centros de Estudiantes, y la integración de profesores y codocentes.
- **70/30:** Los profesores tutores con dedicación de 30% de su jornada en aula y 70% de su jornada fuera del aula, dedicada al curso a su cargo.
- Impulsaremos **Centros de Apoyo Tutorial**.
- Instalación de **2 docentes por cursos de 30 o más alumnos** de 1° a 4° básico.
- Iniciativas de formación integral de los estudiantes como **Programas de Argumentación y Debate, Talleres de Robótica y el Preuniversitario Popular**.
- El desarrollo de una política de **prevención de la violencia y el abuso sexual** entre y hacia los y las estudiantes.
- Promoveremos **planes educativos para adultos** dirigidos a completar la enseñanza básica y media.
- **Incorporaremos en la malla curricular distintas materias** para mejorar el desarrollo de las niñas y niños desde la más temprana edad.



# Mejoramiento de la Educación Comunal

Para fortalecer la educación pública y elevar su calidad, impulsaremos la **implementación de las reformas educativas de los últimos años, generando condiciones para el traspaso de las escuelas y liceos a los nuevos Servicios Locales de Educación**, y así avanzar hacia escuelas inclusivas, centradas en la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de los resultados educativos. Los municipios son parte del Estado, por tanto, rechazamos el criterio mercantil de traspaso de establecimientos educacionales mediante su venta.

Para ello, trabajaremos para garantizar:

- El **resguardo de los derechos de los trabajadores** que serán traspasados a los Servicios Locales de Educación.
- La **coordinación de los nuevos Servicios Locales de Educación** con las redes de apoyo psicosocial de los municipios (Chile Crece Contigo, Senda Previene, Salud, entre otros).
- La **representación de los apoderados** en las organizaciones funcionales.
- La **participación de la comunidad y los diversos estamentos educativos** en los Comités Directivos de los Servicios Locales para ser parte de las decisiones estratégicas de los Servicios.



# Cultura para todos/as

Llevaremos a cabo una **política cultural participativa y democrática**, que desarrolle las manifestaciones artísticas y culturales que son parte de la identidad y patrimonio de la comuna, potenciando los espacios propios de la comunidad, sin desmedro de la realización de eventos de amplia convocatoria.

Incentivaremos especialmente la **participación de los artistas, organizaciones e instituciones culturales de la comuna**, apoyando a creadores y artistas noveles mediante programas de formación, intercambio y apoyos municipales.

Asimismo, trabajaremos en:

- Crear **bibliotecas municipales**, privilegiando su uso comunitario.
- Establecer **puntos de libre acceso a internet** en espacios públicos.
- Fomentar la creación de **clubes juveniles de debate**.
- Instalar **Librerías Populares**.
- Realizar **concursos culturales comunales**.



# Deporte para todos/as

Impulsaremos el desarrollo del deporte, como **expresión de vida saludable y recreación, en escuelas y liceos y en el conjunto de la comuna**, aprovechando al máximo el uso gratuito de los recintos deportivos con los que se cuenta, incentivando el deporte de alto rendimiento desde los barrios, centros educacionales, clubes deportivos, etc.

Pondremos nuestros esfuerzos en:

- Apoyar los clubes deportivos barriales, y a los deportistas comunales destacados.
- Subvencionar las organizaciones deportivas
- Mejorar la infraestructura deportiva comunal, y revisar la administración de los recintos deportivos para garantizar el acceso de la comunidad.
- Estimular la realización de **olimpiadas comunales**, la creación de **ligas interescolares** y la **diversificación del deporte**.



## Seguridad comunal con enfoque humano

Para enfrentar el tráfico de drogas y la delincuencia en las poblaciones, que genera temor e inseguridad, somos partidarios de una política de seguridad que acentúe el desarrollo de políticas sociales de salud, empleo, educación, la cultura y el deporte en los espacios públicos, una política de respaldo a los migrantes, y el fortalecimiento de las organizaciones vecinales y sociales para que actúen coordinadamente con las policías en Consejos Comunales de Seguridad.



## Adulto/a Mayor

Nos esforzaremos por desarrollar medidas de protección a los adultos mayores, entre ellas

- Crear centros recreativos para adultos mayores.
- Respaldar la demanda de tarifa rebajada en el transporte público para adultos/as mayores.
- Instalar Lavanderías Populares
- Impulsar medidas de apoyo a la asistencia a los adultos mayores postrados en sus casas



# Derechos de las mujeres

Desde nuestros gobiernos locales impulsaremos la promoción de los derechos de las mujeres y niñas, y lucharemos decididamente contra la violencia y todo tipo de prácticas perjudiciales hacia ellas. Mantendremos coordinación constante con las policías para que sean un apoyo real en el combate de la violencia contra las mujeres. Juguemos un rol en identificar mujeres y niñas víctimas de la violencia, así como en la prestación de la ayuda y los servicios necesarios para que puedan salir de ella y rehacer sus vidas.

Trabajaremos asimismo en:

- Impulsar una ordenanza municipal contra el acoso callejero.
- Crear Oficinas Municipales de la Mujer
- Apoyar programas de trabajo y medidas de apoyo a las mujeres jefas de hogar



# Inmigrantes

Actualmente, vivimos un proceso migratorio mayor al de décadas anteriores, que instala el desafío de incorporar a la institucionalidad política **la realización de políticas y medidas orientadas a la integración efectiva de la comunidad migrante**. La migración es un derecho humano fundamental, de acuerdo al artículo N° 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que el Estado debe reconocer y garantizar. Por lo tanto, rechazamos la conducta del actual gobierno de no suscribir el tratado migratorio de Naciones Unidas.

En el caso de las municipalidades, es necesario un proceso de readecuación que permita, por una parte, **aprovechar la potencialidad que representa para nuestra cultura la llegada de inmigrantes**, y por otra, **garantizar la dignidad y derechos de quienes llegan a nuestro país y a sus comunas**, erradicando cualquiera forma de discriminación o abuso.

Para lo anterior, promoveremos:

- Creación de la **Oficina Municipal del Migrante**.
- Programas permanentes de **regularización migratoria**.
- **Garantizar el acceso de la población migrante a servicios y programas municipales** en materia de salud, educación, vivienda y trabajo, entre otros.
- Fomentar la creación de **organizaciones de migrantes**.



# Juventud

Considerando el rol que ha jugado la juventud en los procesos de movilización social de las últimas décadas, instalando demandas nacionales que han conducido a reformas beneficiosas para la calidad de vida de nuestro pueblo, es muy relevante seguir organizando y fomentando la participación ciudadana de los jóvenes, para lo cual impulsaremos:

- La creación de **Oficinas Municipales de la Juventud** y su fortalecimiento.
- El desarrollo de actividades juveniles en torno a las **Escuelas Abiertas**
- El fomento de **acciones de voluntariado** que permitan a los jóvenes organizarse y aportar a sus comunidades.
- El **apoyo a los jóvenes que estudian fuera de sus comunas.**



## Política proactiva de vivienda social

- **Creación de EGIS** (Entidades de Gestión Inmobiliaria Social) municipales.
- Creación de un **Fondo Comunal para Terrenos Habitacionales.**
- Establecer **Inmobiliarias populares, cooperativas de vivienda** y otras iniciativas similares.





# Mejoramiento de Espacios públicos

# Mejoramiento de Espacios Públicos

El desarrollo de la infraestructura pública y comunitaria debe avanzar en mejorar la calidad de vida de la comunidad, haciéndola más segura y de altos estándares, para lo cual planteamos:

- Desarrollar un **Plan Basura Cero** para eliminar los **micro basurales**, mediante la **reutilización y reciclaje** de materiales inorgánicos (a través de puntos limpios), el lombricompostaje domiciliario y/o comunitario, y la instalación de **plantas de Gestión Integral de Residuos** en base al proyecto de La Ligua, promoviendo la participación comunitaria como eje articulador.
- **Reposición y ampliación de calles y pasajes** comunales
- **Construcción y mejoramiento de áreas verdes**, con arborizaciones de calidad, especies nativas, y diseños y mantención con participación de la comunidad.
- Proveer una **adecuada iluminación del espacio público** en todo el territorio de la comuna, avanzando a iluminación eficiente mediante tecnología LED.
- Desarrollar proyectos de **Energías Renovables No Convencionales** en espacios públicos y viviendas.
- Por su clima y geografía, Chile está enfrentado permanentemente a la ocurrencia de sequías, terremotos, aluviones, inundaciones, erupciones volcánicas y otras emergencias, lo que hace necesario **contar en las comunas con los recursos humanos y materiales para reaccionar ante las emergencias**, estructurados en torno a un servicio nacional con mayores recursos y atribuciones.





# Desarrollo económico-productivo sustentable



# Desarrollo económico-productivo sustentable

Implica intermediar entre los pequeños y medianos empresarios, y los fondos centrales existentes para apoyarlos, promover las potencialidades de cada comuna, desarrollar la investigación necesaria para orientar los emprendimientos y las inversiones privadas, facilitar la constitución de empresas y emprendimientos públicos, mixtos o cooperativos, en función de un plan de encadenamiento productivo local, que genere las condiciones para la organización de un nuevo modelo de producción, en donde la asociatividad, la solidaridad y la responsabilidad comunitaria, se conviertan en mínimo común denominador de la vida cotidiana. De acuerdo con ello, pondremos énfasis en:

- **Aportar a la calificación de la mano de obra local**, a la formación de cooperativas de producción y consumo, a su capacitación y la de los pequeños y medianos empresarios y productores individuales
- Exigiremos igualmente que **todo proyecto de desarrollo productivo sea sometido al sistema de evaluación ambiental** en cada una de sus etapas: construcción, operación y cierre, y que sea un requisito que **al menos el 20% de la fuerza de trabajo sea de la comuna**.



# Desarrollo económico-productivo sustentable

Asimismo, corresponde **utilizar los bienes nacionales de uso público como un activo instrumento de movilidad social**, colaborando con los sectores vulnerables en su formalización y desarrollo de actividades productivas, e impulsando:

- Oficinas de Fomento productivo local, ya sea de pesca, minería, agricultura, etc.
- Oficinas de Intermediación Laboral.
- Escuelas Comunes de Capacitación, Artes y Oficios.
- Incubadoras de Cooperativas.
- Planes de desarrollo turístico comunal.
- Comercializadoras populares.
- Servicios públicos municipales, en asociación con otros municipios y el sector privado, en las áreas de distribución de agua potable, plantas desaladoras, plantas de Gestión Integral de Residuos.



# Ampliar y mejorar la legislación



# Ampliar y mejorar la legislación

Recabarren enseñó que había que aprovechar las leyes vigentes, pero también señaló la necesidad de ampliarlas y mejorarlas, modificando:

- La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- La Ley de Rentas Municipales y Regionales
- La Ley 20.500 de Participación Ciudadana
- La Ley 19.418 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias.

Entre otras cosas, se necesita:

- Fomentar los **insuficientes mecanismos actuales de participación**
- Terminar con la función meramente administrativa y con los criterios centralistas
- Impulsar una **mejor redistribución del Fondo Común Municipal**, y una búsqueda más eficiente de nuevas fuentes de ingreso, como patentes comerciales, mineras e industriales, y la cooperación de empresas privadas.
- **Dotar a los municipios de equipos profesionales** capaces de detectar dichas oportunidades y concretar los proyectos en conjunto con la comunidad, de manera de ir capacitando a nuestros dirigentes sociales y a la comunidad en general en la gestión local del desarrollo, apostando a un enfoque de desarrollo endógeno y movilizador.

